

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2025, 09:11:48
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD				FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)		
007	BUCARAMANGA (SANTANDER)				4/12/2023		
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	68001	60	00	159	2022	01680	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 4 ESPECIALIZADA UNIDAD DE VIDA DE BGA											68001600015920220168000-			
	JUZGADO 21 PENAL MUNICIPAL DE CARANTIAS DE BGA											68001600015920220168000-			
	FISCALIA 4 DE VIDA DE BGA											68001600015920220168000-			
	JUZGADO 11 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BGA											68001600015920220168000-			
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS			1	PRESOS A CARGO JEPMS			0			
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	5														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 11 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIO	4/07/2023	25/07/2023	1 5
1/01/1900	1/01/1900	1/01/1900	1/01/1900
EL JUZGADO 11 PENEL DEL CIRCUITO CON FUNC			

FECHA DE LOS HECHOS

20/02/2022

3. CLASE DE PROCESO

Contra la vida y la integridad personal	8013
---	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2025, 09:11:48
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

NI- 40093// SE ENVIA AUTO DE FECHA 23/01/2024 A ASISTENCIA SOCIAL PARA TRAMITE//GLADYS CASTRO ----- 0 -----
--

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
14/07/25	Constancia Secretarial	NI- 40093// SE ENVIA AUTO DE FECHA 23/01/2024 A ASISTENCIA SOCIAL PARA TRAMITE//GLADYS CASTRO		
23/01/24	A Secretaria	J7EPMS 23/01/24 AVOCA: Radicar la presente causa en el Despacho y librar la correspondiente boleta de encarcelación para ante el CPMS BUC, respecto LUIS CARLOS NUÑEZ CASTAÑEDA C.C: 1143166674, a efectos de enterarlos de la presente determinación; Así mismo, como quiera que en la sentencia se negaron los subrogados de la suspensión condicional de la pena y la prisión domiciliaria, requirase al CPMS Bucaramanga para que se haga efectivo el traslado inmediato del sentenciado LUIS CARLOS NUÑEZ CASTAÑEDA de su lugar de domicilio Manzana 2 Casa 11 Barrio Brisas del Manantial Cel: 3162281975-3212166390, Ciudad Floridablanca (Santander) al establecimiento penitenciario e informe lo correspondiente; en caso que no se haga efectivo el traslado por incumplimiento del sentenciado librese la orden de captura correspondiente//BESTDOC/Rosaura		
19/01/24	Al Despacho	. - E - NI 40093 REPARTO CON PRESO // BESTDOC // LAURA SILVA		
04/12/23	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el día : 04/12/2023 03:19:43	1	5

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
LUIS CARLOS - NUÑEZ CASTAÑEDA	1143166674 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.